

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 24-09-2025 13:39:44

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-414-AG25

SEÑOR (ES) : GUILLERMO ENRIQUE GALDAMES CORNEJO

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Estacionamiento de Bicicletas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101608	Estacionamiento para bicicletas	1 Unidad	Estacionamiento para 10 Bicicletas metálico, color negro, con doble soporte para la rueda de bicicleta (frontal e interior). Según Especificaciones Técnicas Adjuntas. Especificar claramente lo que Oferta, medidas, características, garantía y plazo de entrega. Ofertas copiadas y pegadas.		450.000,00	0,00	0,00	450.000
					Neto \$ 450.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 450.000
					19% IVA \$ 85.500	Total \$ 535.500		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Estacionamiento de Bicicletas en Oficina de Deportes. Solicitud Dña. Claudia Coñopan Riquelme, Enc. Oficina de Deportes.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>